

CON O SIN TOMA DE NOTA, NAPOLEÓN ES NUESTRO LÍDER

PÁG.3

**LOZANO DEJÓ DE SER
INTERLOCUTOR VÁLIDO
PARA EL SINDICATO MINERO**

PÁG. 3

**REPUDIA UNT LA
POLÍTICA ANTISINDICAL
DE LA STPS**

PÁG. 6

Ejemplifica su ilegalidad con los mineros

LOZANO AMENAZA A SINDICATOS TRATARLOS CON MANO DURA

El secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, no contento con estar pretendiendo agredir una vez más al Sindicato Minero, el viernes 27 desde Cuernavaca, Morelos, lanzó una amenaza a otros sindicatos, afirmó Carlos Pavón Campos, secretario de Asuntos Políticos del Sindicato Minero, quien añadió que la declaración del funcionario es “una inaceptable amenaza de violar la autonomía sindical”.

Pavón Campos dijo que lo expresado por Lozano Alarcón en el sentido de que es sujeto de “amenazas y extorsiones” sólo son falaces argumentos que pasan por su imaginación culpable con el propósito de denigrar a nuestro Organismo Sindical al intentar violar nuestra autonomía y pisotear los derechos y decisiones tomados en nuestra H. XXXV Convención Nacional.

Con estas actitudes prepotentes, radicales y de lacayismo con los grandes empresarios, el secretario del Trabajo ratifica su tozudez en infringir sus propias facultades y pretende erigirse en fiscal, perseguidor y consignador, para lo cual no tiene absolutamente ninguna atribución legal.

LOCURA, SU OCURRENCIA DE REALIZAR NUEVA CONVENCION



CARLOS PAVÓN CAMPOS.

Hizo notar Pavón Campos que el señor Lozano Alarcón se permitió insistir, durante su visita a Cuernavaca, en que los mineros “pueden” convocar a otra Convención y elegir a otro dirigente. Ante esta nueva arrogancia del funcionario, el secretario de Asuntos Políticos dijo que los trabajadores mineros le respondemos que sólo estando loco se le ha podido ocurrir entrometerse una vez

más en una decisión que es exclusiva de los trabajadores mineros.

Advirtió que no habrá nueva Convención y menos porque la proponga el citado funcionario, cuya opinión al respecto es absolutamente desechable. “Ya los mineros tuvimos nuestra H. XXXV Convención General Ordinaria en mayo pasado, y elegimos al compañero Napoleón Gómez Urrutia como nuestro Secretario General, y punto”.

Abundó Pavón en que esas actitudes irresponsables lo único que provocan es la aparición de bribones que quieren lucrar a costa de los intereses de los trabajadores mineros. Es el caso del falso representante de trabajadores, el leguleyo Agustín Acosta Azcón, quien con su corrupción a costas anda arrastrándose por el país auto proclamándose como “defensor” de mineros, cuando que es un simple tinterillo dedicado a chantajear en nombre de Grupo México y de la STPS para su beneficio personal.

Finalmente, dijo que ya es tiempo que la Secretaría del Trabajo de manera seria y profesional, de acuerdo con la ley, afronte su responsabilidad en el conflicto minero. 🍌

DIRECTORIO

Edición del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana.



DIRECTOR: Napoleón Gómez Urrutia

COLABORADORES:

Miembros del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia, así como dirigentes de las Secciones y Fracciones del Sindicato

EDITOR RESPONSABLE: Julio Pomar

REDACCION: Antonio Álvarez Jiménez y José Hugo García Salcedo

DISEÑO: Sonia Ruíz



EN LA ASAMBLEA CONJUNTA, POR UNANIMIDAD SE ACORDARON OCHO PUNTOS PARA COMBATIR LA POLÍTICA ANTISINDICAL DE LA STPS.

Unánime rechazo a la política antisindical

DESCONOCEMOS A LOZANO Y A CASTRO COMO INTERLOCUTORES

El lunes 30 de junio pasado, reunidos en la sede del Sindicato Nacional de Mineros, los miembros del Comité Ejecutivo Nacional, del Consejo General de Vigilancia y Justicia, los Delegados en los Estados de la República Mexicana y los Secretarios Generales de las Secciones Locales y las Fracciones del Organismo Sindical, tomamos los siguientes acuerdos:

1. Manifestamos nuestro rechazo absoluto a la resolución que dio a conocer el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano Alarcón, en que niega la toma de nota al compañero Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General, y a su suplente, Mario García Ortiz, por constituir una clara e ilegal intromisión en los asuntos internos del Sindicato

Nacional de Mineros y por formar parte de la política antisindical que aplica el funcionario señalado al frente de la STPS.

2. Al rechazar la negativa del Secretario del Trabajo a otorgar la toma de nota al compañero Napoleón Gómez Urrutia, la Asamblea Nacional determinó de igual manera no recono-

cer como interlocutores válidos por parte del Gobierno al titular de la Secretaría del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, y al subsecretario Álvaro Castro Estrada, por lo que le pedimos al Presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, designe a otro interlocutor para tratar el arreglo del conflicto minero y los demás asuntos relativos al mismo.

► De los fumadores podemos aprender la tolerancia. Todavía no conozco uno solo que se haya quejado de los no fumadores. *Alessandro Pertini (1896-1990) Político italiano.*

3. Los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país no llevaremos a cabo ninguna otra Convención General, pues ya tuvimos nuestra H. XXXV Convención General Ordinaria en el mes de mayo, y somos fieles cumplidores de los Acuerdos que en esa Convención se aprobaron. Para los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país, con toma o sin toma de nota, Napoleón Gómez Urrutia es nuestro Secretario General.

4. Realizaremos esta misma semana un paro de labores de una hora de duración en los centros de trabajo, en muestra de repudio total a la intromisión del Secretario del Trabajo en los asuntos de exclusiva competencia de los trabajadores mineros, que se manifiesta en la negativa a otorgar la toma de nota al compañero Napoleón Gómez Urrutia como Secretario General, y de su suplente, compañero Mario García Ortiz, y además convocaremos a otras agrupaciones sindicales a que se unan solidariamente a este paro.

5. La Asamblea Nacional acordó un paro nacional de labores por tiempo indefinido, de acuerdo con la estrategia que al respecto asuman el Comité Ejecutivo Nacional y el Consejo General de Vigilancia y Justicia, para fijar fechas y formas, así como otras acciones a realizar por los trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos.

6. La Asamblea Nacional acordó que el Once de Julio, Día Nacional del Minero, se lleven a cabo actos de protesta en todos los estados y municipios, en los cuales exijamos el respeto a la autonomía sindical, así como el reconocimiento a todos los acuerdos emanados de la H. XXXV Convención General Ordinaria, incluida la elección del compañero Gómez Urrutia, lo mismo que la solución integral al conflicto minero y en especial a las tres huelgas en



PAROS NACIONALES, EL SIGUIENTE PASO PARA COMBATIR LAS ILEGALES DECISIONES DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO.

curso en las Secciones 65 de Cananea, Sonora, 201 de Sombrerete, Zacatecas, y 17 de Taxco, Guerrero, que el día de hoy cumplieron once meses sin solución alguna por la incompetencia del secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón, y la cerrazón de Grupo México y su dueño Germán Larrea Mota Velasco.

7. Acordamos que de parte de todas las Secciones Sindicales y del Comité Ejecutivo Nacional y Consejo General de Vigilancia y Justicia se giren oficios a la Cámara Minera de México, con copia a las empresas afiliadas a ella, en las que manifestemos nuestro repudio a su indebida e ilegal intervención en los asuntos y decisiones internos de nuestro Sindicato, promovida por el actual directivo de esa Cámara, Xavier García de Quevedo, quien es un empleado menor de Grupo México y de Germán Larrea Mota Velasco; cartas en las cuales se exija a los dirigentes de esa cámara empresarial el debido respeto a la dignidad y a la persona de nuestro Secretario General, Napoleón Gómez Urrutia,

con el propósito de que cesen las campañas negras contra él y contra el gremio de trabajadores mineros, metalúrgicos y siderúrgicos del país. Una pregunta estuvo presente entre los asambleístas, y fue la de por qué Lozano Alarcón no les exige toma de nota a los patrones represivos cuando asumen cargos en las directivas de sus agrupaciones.

8. Acordamos igualmente que los Secretarios Generales de las Secciones Locales envíen oficios a las empresas que tienen contratos de trabajo con el Sindicato, para que ellas a su vez le exijan al Gobierno la solución urgente del conflicto minero, si es que quieren remediar su dicho de que están teniendo pérdidas en su operación, pero también acordamos que las Secciones, en las revisiones de contratos colectivos y de tabulador que tengan, incluyan la solución del conflicto minero como causal de huelga, en solidaridad con los huelguistas de las tres secciones mencionadas anteriormente. 🌐

► El que por su gusto es buey hasta la coyunda lame. *Dominio popular.*



SOLIDARIDAD PLENA AL SINDICATO MINERO

Recientes hechos ocurridos en el ámbito sindical mexicano, señaladamente el caso del conflicto minero, que ya alcanza los dos años de duración sin soluciones a la vista, ponen de manifiesto que en el país se está gestando una crisis con alcances mayores a los de sólo un gremio y tiene una gran peligrosidad, debido a que puede abarcar a la totalidad de las agrupaciones de trabajadores en el país.

El conflicto minero es un indicador claro de que la política laboral del actual gobierno, heredada del anterior, pretende someter al sindicalismo libre y democrático a los designios e intereses de la clase patronal en con-junción cómplice con las autoridades laborales encabezadas por Javier Lozano Alarcón.

La negativa a otorgar la toma de nota al Dirigente Nacional del Sindicato Minero, Napoleón Gómez Urrutia contiene los elementos de la preocupación que a las organizaciones sindicales pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadores nos mueven a manifestar nuestra plena solidaridad a la lucha del gremio minero por su autonomía y libertad sindical.

Es evidente la persecución de que está siendo objeto el Secretario General del Sindicato de Mineros, Napoleón Gómez Urrutia, por parte del hasta hoy Secretario de Trabajo, Javier Lozano Alarcón, lo que claramente se desprende de su resolución en la que reconoció la validez de TODOS los acuerdos de la Convención General Ordinaria del Sindicato hermano, con la ÚNICA excepción de la reelección del compañero Gómez Urrutia y su suplente, Mario García Ortiz, lo que implica una clara agresión a la autonomía sindical, y en consecuencia, al artículo 123 constitucional, al Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo y a la Ley Federal del Trabajo.

La OIT hizo recomendaciones al Estado Mexicano en relación al conflicto minero. Estas recomendaciones se basan en el Tratado Internacional del Trabajo, y el artículo 133 de nuestra constitución la convierte en norma suprema de carácter nacional. Por lo que su incumplimiento por parte del gobierno federal implica una violación a las leyes de nuestro país.

Asimismo ninguna autoridad administrativa está facultada para interpretar los estatutos de ninguna organización sindical.

La resolución del Secretario de Trabajo es absolutamente infundada y el hecho de haberla dado a conocer mediante un boletín y a través de una con-

► A la manera que el río hace sus propias riberas, así toda idea legítima hace sus propios caminos y conductos. *Ralph Waldo Emerson, EU, poeta, 1803-1882.*

ferencia de prensa, lo que en todo caso se esperaba de un vocero de Germán Larrea y su Grupo México, demuestra su animosidad en contra del Sindicato Minero.

1. El Secretario del Trabajo indebidamente considera como prófugo a Napoleón Gómez Urrutia y afirma que sus derechos están suspendidos, incluyendo el de ser electo Secretario General de su Sindicato.

El compañero Napoleón Gómez Urrutia **NO ES PRÓFUGO** ya que estaba en un viaje sindical en el extranjero, cuando se enteró de la existencia de las ilegales órdenes de aprehensión libradas en su contra.

Su calidad migratoria en Canadá está perfectamente sustentada y la autoridad canadiense la otorgó tomando en consideración razones de humanidad, lo que supone implícitamente que ha advertido la persecución ilegal en su contra. Aún en el supuesto no concedido de que el compañero Gómez Urrutia fuese un prófugo, como lo pretende hacer valer el Secretario Lozano, es falso que tal calidad suspenda todas las prerrogativas y derechos ciudadanos, pues de acuerdo con la interpretación que la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dado a los artículos 35 y 38 constitucionales, los únicos derechos que se suspenden son los de carácter político, como votar y ser votado para cargos de elección popular.

2. Dice falazmente el Secretario Lozano que la ausencia del compañero Napoleón Gómez Urrutia lo excluye del derecho de ser nombrado Secretario General.

El compañero Gómez Urrutia fue elegido libre y democráticamente por los trabajadores a través de la Convención General que es la máxima autoridad del Sindicato Minero. **Lozano pretende modificar la voluntad de los mineros, inmiscuyéndose en la vida interna del Sindicato, violando así lo dispuesto por el artículo 3º Apartado 2 del Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo, que es Ley Suprema en nuestro país, por encima incluso de las leyes federales.**

Napoleón Gómez Urrutia está exiliado con motivo de la ilegal persecución gestada por Grupo México y sus aliados de la Secretaría del Trabajo, pero participó a través de una videoconferencia en la Convención en la que fue reelecto por unanimidad. Por cierto, se trata de la misma vía que usó el Secretario de Gobernación el pasado 5 de mayo cuando tomó protesta a los conscriptos.

3. Dice Lozano que el compañero Gómez Urrutia es responsable de malos manejos.

No existe ninguna resolución judicial firme que sustente las ligerezas del Secretario, quien no debe prejuzgar sobre la conducta de un dirigente sindical y tendría que respetar el principio de presunción de inocencia a que tenemos derecho todos los mexicanos.

4. Afirma Lozano que Napoleón Gómez Urrutia no es trabajador minero y que por ello no puede acceder al cargo de Secretario General.

Parece olvidar que el compañero Gómez Urrutia ha sido el Secretario General del Sindicato Minero los últimos 6 años y que en su momento la Secretaría del Trabajo le reconoció el cumplimiento de los requisitos legales y estatutarios para serlo. El desempeño de la Secretaría General no suspende los efectos de su relación laboral, pero con base en un permiso por comisión sindical no realiza trabajo activo, lo cual se apoya en el artículo 132 fracción X de la Ley Federal del Trabajo y en los contratos colectivos celebrados por el Sindicato.

Es absurdo que el Secretario Lozano desconozca las actuaciones de la Secretaría que ahora encabeza, como si se tratara de una instancia diversa.

5. Dice Lozano Alarcón que el compañero Gómez Urrutia no puede ser Secretario General por no haber sido convencionista.

Lozano pretende confundir a la opinión pública pues de acuerdo con los Estatutos del Sindicato Minero, lo que no puede ser el Secretario General es Delegado, pero desde luego que es convencionista, y tan es así que los propios Estatutos le confieren diversas funciones en la Convención.

6. Señala el Secretario de Trabajo que Napoleón Gómez Urrutia no puede desempeñar sus funciones por estar fuera del País.

Como le consta al propio Secretario,

el compañero Gómez Urrutia ha ejercido sus funciones de Secretario General con gran efectividad a pesar de su lejanía física y tan es así que en los dos últimos años ha conseguido para los trabajadores mineros los mayores incrementos salariales del país. Habría que preguntarle al secretario del Trabajo si el Presidente de la República deja de serio cuando sale del territorio nacional.

7. Dice Lozano que refrenda su respeto a la Ley.

Al respecto cabe recordarle los numerosos amparos obtenidos por el Sindicato Minero en contra de los ilegales actos de las autoridades federales del Trabajo.

8. Finalmente reconoce Javier Lozano que el Sindicato Minero puede seguir actuando con el reconocimiento otorgado a otros funcionarios sindicales.

Sabe bien el Secretario que con o sin su “reconocimiento” y muy a su pesar, ese Sindicato y su líder Napoleón Gómez Urrutia, seguirán defendiendo los derechos de los trabajadores.

Precisamente en ese afán de defender los intereses gremiales, el Sindicato Minero ha anunciado que denunciará formalmente al Secretario del Trabajo, por considerar que su conducta se traduce en un abuso de autoridad que el Ministerio Público habrá de analizar. Por lo demás, oportunamente presentará una demanda de amparo ante las

autoridades verdaderamente competentes para obtener el reconocimiento que ilegalmente les ha sido negado.

Este cuadro de situaciones crea preocupación en las organizaciones sindicales pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadores. Ello mismo nos mueve a demandar a las autoridades laborales y al gobierno en conjunto que actúen con pleno y estricto apego a la Ley Federal del Trabajo, a la Constitución General de la República y al Convenio 87 de la OIT.

Por estas razones las organizaciones sindicales de la UNT expresamos de manera inequívoca nuestra solidaridad y apoyo a la lucha de los compañeros mineros, metalúrgicos y siderúrgicos agrupados en el Sindicato Nacional de Mineros. Sabemos que si llegase a avanzar la intentona de las autoridades laborales de someter al Sindicato Minero, entrometiéndose en los asuntos que son exclusivos de los trabajadores de ese gremio hermano, ello será un peligrosísimo paso adelante en las pretensiones de anular la autonomía y la libertad sindical en México, en aras de las políticas neoliberales en curso, aunque en el mundo y en México han evidenciado su rotundo fracaso, pero que habrían de afectar muy gravemente las relaciones laborales en el país y a vulnerar la independencia de todos los sindicatos mexicanos.

¡Por la Unión Democrática de los Trabajadores!

► El que bebe se emborracha... el que se emborracha duerme... el que duerme no peca... el que no peca va al cielo... y como al cielo vamos... pues bebamos!!! *Dominio popular.*

► El sancho es como el diablo, todos saben que existe aunque no lo hayan visto. *Dominio popular.*



EN EL PARQUE DE LOS PERIODISTAS ILUSTRES, LAS AUTORIDADES DELEGACIONALES DE VENUSTIANO CARRANZA DESCUBRIERON UN BUSTO DEL DESTACADO COLUMNISTA MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA.

Develaron su busto

MERECIDO HOMENAJE AL PERIODISTA GRANADOS CHAPA

El jueves 19 de junio se rindió merecido homenaje al periodista Miguel Ángel Granados Chapa. El gobierno delegacional de Venustiano Carranza desveló ese día un busto de él en el **Parque de los Periodistas Ilustres** de esa demarcación capitalina. Su efigie escultórica queda así a un lado de insignes periodistas mexicanos como José Pagés Llergo, Francisco Martínez de la Vega y Martín Luis Guzmán.

Para el gremio de los trabajadores mineros esta es una ocasión de contento y celebración especial. Granados Chapa se ha significado como un permanente e irreductible defensor de la causa de los mineros mexicanos. Su “Plaza Pública” –tanto escrita como radiofónica en radio UNAM- es la columna diaria más

antigua de las que perviven en la prensa mexicana, ha estado plena de análisis serios, objetivos, fundados de las actuales luchas de los mineros mexicanos. Las causas populares y los asuntos que inquietan al pueblo mexicano y a la nación, han estado también siempre en la primera línea de sus inquietudes y mensajes periodísticos. El gremio minero, metalúrgico y siderúrgico de México se complace con esta distinción a Miguel Ángel Granados Chapa.

Una sólida convicción ideológica y un profundo compromiso social, parafraseando a Thomas Carlyle, distinguen la vida de lucha por las ideas y por la verdad en Granados Chapa. Ajeno a los halagos del poder, que muchas veces enturbian el merecido honor, el periodista



MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA.

de mil batallas desde la cotidianidad de su “Plaza Pública”, Granados Chapa recibió con sencillez este reconocimiento otorgado por las autoridades delegacionales de Venustiano Carranza, DF, encabezadas por el jefe delegacional, Julio César Moreno Rivera.

► El que madruga... encuentra todo cerrado. *Dominio popular.*

El busto es obra del escultor Pedro Ramírez Ponzanelli. En la develación el homenajeado estuvo acompañado por su esposa Shulamit Goldsmith, así como por José Agustín Ortiz Pinchetti, el periodista Virgilio Caballero, el líder campesino Heladio Ramírez, el jurista Arturo Alcalde Justiniani, el dirigente magisterial Jesús Martín del Campo, Raúl Álvarez Garín y numerosos amigos y colegas periodistas y numerosos jóvenes estudiantes. Por el gremio minero acudieron al homenaje Carlos Pavón Campos, Luis Sánchez Zúñiga, Isidro Méndez y Salomé Gerber. 🗣️



EL DELAGADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA FELICITA A MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA.

VIENE PÁG 12

NAPOLEÓN...

Elba Esther Gordillo intentó hacerle ver a Napoleón que lo mejor era proceder como ella lo hizo en el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, afortunadamente el líder minero tiene muy claro que él no tiene por qué recurrir a esos tratos con el Gobierno federal, ya que le asiste la razón al gremio minero y hoy por hoy no existe materia para acusarlo de mal manejo de recursos, pues está probado que los dineros del Sindicato Minero se manejan con transparencia y que las cuentas del recurso por 55 millones de dólares que obtuvo la representación de los trabajadores se encuentran congeladas tras catorce años de litigio con los cuales pudieron demostrar que les asistía la razón y la parte patronal no tuvo otra alternativa que pagar lo que fue señalado por orden judicial.

El líder minero cuenta con el apoyo solidario no sólo de sindicatos pertenecientes al Frente Sindical Mexicano, el cual agrupa a poco más de cuarenta organizaciones gremiales sino también de toda una red de sindicatos canadienses y norteamericanos que están dispuestos a influir en la Organización Internacional del Trabajo, cuentan con el apoyo de La Federación Internacional de Trabajadores Mineros para que el gremio logre ser respetado a cabalidad por el Gobierno Federal en México.

En la pasada Convención el líder minero propuso que los trabajadores del gremio donaran un día de salario para fortalecer un fondo de huelga que se tiene para enfrentar los tres conflictos mineros, todas las secciones sindicales, sin excepción accedieron a ello. Es importante recordar que no ha sido posible encontrar los cuerpos de 63 trabajadores mineros que siguen enterrados en Pasta de Conchos, en una mina de carbón. Homicidio Industrial Cometido por la parte patronal y encubierto por las autoridades federales, afortunadamente en breve habrá de presentarse una iniciativa de ley que tipifique este delito en nuestro país para evitar que se repita tan lamentable historia.

El líder minero no tiene ni tuvo nunca una cuenta bancaria en el extranjero, su desempeño profesional sorprende por la formación y desarrollo en la administración federal, destaca su paso como director de la Casa de Moneda. Fue cercano amigo de Luis Donaldo Colosio, quien no logro convencer a Carlos Salinas para que evitara imponer de candidato al gobierno de Nuevo León a su amigo Sócrates quien fue más tarde removido de forma vergonzosa.

Napoleón ganará esta batalla, al tiempo. 🗣️

► El que quiera azul celeste que se acueste. *Dominio popular.*

Publicado en Diario de México el 28 de mayo de 2008.

Calderón contra los mineros

El pasado lunes 26 de Mayo, los trabajadores de la Industria Minera y Metalúrgica Nacional, agrupados en el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, realizaron un paro de labores de 24 horas en 130 unidades en 22 estados de la República en protesta porque la Secretaría del Trabajo y Previsión Social no ha entregado a Napoleón Gómez Urrutia la Toma de Nota como secretario general de la organización y con ello, reconocer la validez de su Convención Nacional efectuada en los primeros días de mayo del año en curso y a la que asistieron Legisladores federales del FAP.

En respuesta a dicha movilización, el Gobierno Federal mandó publicar un comunicado en el que trató de "ilegal" dicho paro y de modo tácito invitó a los dueños de las minas y empresas afectadas a descontar el día y a tomar como base la falta del trabajador para la probable rescisión laboral.

Además, dicho comunicado termina con señalamientos directos en contra del dirigente minero Napoleón Gómez Urrutia evidenciando que Javier Lozano se niega a entregar la Toma de Nota por cuestiones políticas ya que carece de sustentos jurídicos laborales para no hacerlo.

Esta postura asumida por Javier Lozano y en consecuencia por Felipe Calderón frente al sindicato minero, obedece a la campaña de linchamiento y persecución que mantiene el Gobierno desde hace un par de años en contra de su dirigente Napoleón Gómez Urrutia quien debido a lo anterior, se encuentra en el exilio forzado.

Calderón está errando una vez más el camino, ya que lo único que está demostrando es una intolerancia hacia

la autonomía sindical en México. Debe entender que esta decisión caprichosa no afecta a Napoleón Gómez, sino a todo el sistema sindical en el país. Con estas acciones, el propio gobierno busca el enfrentamiento y la violencia al no querer respetar la voluntad de miles de trabajadores.

No es causal para negarle la Toma de Nota como Secretario General de la organización minera a Napoleón Gómez Urrutia el hecho que su imagen pública sea reprobada por una parte de la sociedad, ya que en este caso no se trata de un "Reality Show" donde las llamadas del público cuentan en el destino de un determinado programa. Estamos hablando de un Sindicato, donde los únicos que tienen decisión sobre la vida interna del mismo, son sus delegados. Ni Felipe Calderón, ni Javier Lozano, ni nadie puede entrometerse en la vida de cualquier sindicato.

Los trabajadores de la industria minera no están provocando paros ilegales puesto que les asiste la razón legal. Felipe Calderón y la Cámara Minera de México deben entender que los trabajadores ya tomaron sus propios resolutiveos y eligieron a sus dirigentes y ellos no pueden intervenir en la vida interna de ese gremio.

Lo mejor será reconocer la dirigencia de los mineros para evitar ahora un conflicto en esta importante industria nacional que afecte más al país, puesto que efectivamente este sector aporta casi el 2% del PIB, además que poco más de 270 mil trabajadores están ligados a la industria minera.

Sería grave un paro indefinido en esta industria por lo que es necesario que reflexione el Titular de la

► Estás trompada ¿o quieres beso? *Dominio popular.*

Secretaría del Trabajo si su actitud es la adecuada al estar del lado de los concesionarios y no por los intereses de los trabajadores mexicanos.

Si lo que desea Felipe Calderón es intervenir en pro de la industria minera, debería implantar un programa de revisión de las condiciones en las que laboran los miles de trabajadores de la industria, con el objetivo

de que los mineros mexicanos tengan garantías suficientes y en algunos casos mínimas para desempeñar sus labores. Con esto se evitaría una tragedia como la ocurrida en la mina 8 Unidad Pasta de Conchos, donde inclusive hasta la fecha, ni la empresa Grupo México, ni los gobiernos local y federal han cumplido los compromisos con las 65 familias de los obreros que perecieron. 🗣️

* Diputado Federal LX Legislatura. Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana.



MARCELA GÓMEZ ZALCE

A PUERTA CERRADA

• NGU y su lucha emblemática • Globalización sindical

La bien ganada fama del titular de la denigrada STyPS es asunto que ocupa y preocupa a los sindicatos... pero internacionales. Lo que le hacen a uno nos lo hacen a todos, reza el sugerente mantra. En el marco de la impresionante convención anual de los USW aquí en Las Vegas, el caso de los atropellos contra los trabajadores mineros está en una agenda de globalización sindical desarrollada por su presidente, **Leo Gerard**, quien hizo señalamientos importantes acerca de las arbitrariedades llevadas a cabo en contra del líder **Napoleón Gómez Urrutia**... quien compartirá mañana cartelera con varios personajes entre los que destacan **John Sweeney**, presidente de la poderosa confederación de sindicatos AFL-CIO, **Derek Simpson**, secretario general de Unite -el sindicato más poderoso de Inglaterra- y **Barack Obama**, candidato demócrata quien, va de más decirle, sabe de sobra la categoría e importancia de este foro.

Y como entretenida novedad, **Napoleón** certificará hoy en su simpático mensaje my friend, la internacionalización de la lucha de los mineros donde con el hilo conductor de los USW -que por cierto hoy anuncian una alianza con Unite (sindicato con más de dos millones de miembros) detonando la estratégica semilla en el camino

de la globalización- se solicitará la solidaridad moral, política y económica de todos sus agremiados para, primero ayudar a las más de 2 mil familias que están en huelga hace casi un año en Cananea, Sombrerete y Taxco y segundo, para continuar con la lucha de los mineros en defensa de su autonomía y en contra de los atropellos y excesos represivos del gobierno de **Felipe Calderón** con la complicidad de Grupo México de **Germán Larrea**.

O sea mi estimado, **Gómez Urrutia** delinea la siguiente fase de su estrategia con tres muy sugerentes caminos: por un lado el apoyo moral a lo que se está convirtiendo en un emblema internacional de lucha y resistencia como son los mineros mexicanos y su líder. Por el otro, en el plano económico para seguir sosteniendo la resistencia pese al congelamiento del gobierno de **Felipe** de las cuentas sindicales y en el último, el político...

Es decir, tener voces acreditadas que hablen por los mineros, las ilegalidades aderezadas de represión y las delicadas secuelas en el ámbito de los derechos laborales. Voces que son escuchadas en las distintas esferas del poder estadounidense y que incluye my friend, su Congreso.

¿Vamos bien o me regreso..? 🗣️

* Extracto de su columna A Puerta Cerrada, publicada el 2 de julio de 2008.

► Barriga llena... aviso de la cigüeña. *Dominio popular.*

Publicado en Diario de México el 18 de junio de 2008.

Napoleón

Hace dos años el líder de los trabajadores mineros de nuestro país tomó la decisión de autoexiliarse para con ello proteger a su gremio y a su familia. Desde entonces se encuentra dirigiendo al Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares desde una provincia canadiense.

No es fácil estar fuera de su país por tanto tiempo y tampoco lo es cuando la familia no está con él, salvo su esposa y compañera; Oralia Casso de Gómez, quien se ha convertido en un pilar en el ánimo incluso de los trabajadores que están en contacto con ambos gracias a la magia y al avance tecnológico de las videoconferencias.

Napoleón Gómez Urrutia se formó al calor del sistema político mexicano, cerca siempre de quien fue quizás uno de los dirigentes más cercanos a Fidel Velázquez, del mismo nombre pero de apellidos distintos, Gómez Sada.

El padre de Napoleón es recordado por la base trabajadora de los mineros con un impresionante respeto, lo que se pudo constatar en la reciente Convención Ordinaria celebrada en las instalaciones del SNTMMSRM ubicadas en la colonia Narvarte. El hijo de ese hombre que construyó un liderazgo respetado por su muy particular forma de ser y por la congruencia que lo llevó incluso a ocupar importantes posiciones en el Congreso del Trabajo y en las Cámaras de Senadores y Diputados es quien se enfrenta al régimen panista desde la gestión de Vicente Fox Quesada y ahora a la que desempeña Felipe Calderón Hinojosa.

Llama la atención la forma en la que el conflicto minero ha escalado en la agenda política nacional, actualmente se mantienen tres huelgas en el país, Ca-

nanea, Sombrerete y Taxco. En la primera de ellas el Grupo México ha tratado, por todos los medios, de aplastar a la dirigencia formal de este sindicato. Cabe hacer mención que esta mina es la tercera en producción de cobre en el mundo y tiene diez meses colapsada en el conflicto laboral.

Cuando desafortunadamente el ex gobernador de Michoacán, Lázaro Cárdenas Batel, ordenó la irrupción de las fuerzas policíacas al interior de la mina "Lázaro Cárdenas", para Napoleón Gómez Urrutia quedó claro que tanto el entonces gobernador como su padre el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, habían traicionado la memoria del general Lázaro Cárdenas del Río. Así se lo hizo sentir Gómez Urrutia a ambos desde su exilio forzado y de manera directa vía telefónica.

Mucho se ha publicitado el conflicto minero, lamentablemente todo se reduce a que Napoleón, a diferencia de otros líderes del sindicalismo mexicano no acepta pactar con el sistema y los intereses empresariales que representa el gigante minero Grupo México. La toma de nota al sindicato minero se demora ilegalmente por el Sr. del Trabajo Javier Lozano, quien en su pasado reciente está vinculado a la parte patronal en el conflicto.

Un logro sin precedente para el sindicalismo mexicano es el haber obtenido en los últimos 3 años el 14% en la revisión de su contrato colectivo de trabajo -el más alto en los demás gremios no rebasó el 4.3%- así como haber logrado seguro de vida para sus agremiados y un convenio con el Tecnológico de Monterrey para aquellos trabajadores que quieran formarse profesionalmente. Seguramente esto lo dirá el líder minero en el libro que ya escribe para narrar puntualmente la lucha del gremio.

PASE PÁG 9 ←